

LA LUCHA POR LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, ES TAREA DE TODAS Y TODOS, TODO EL TIEMPO EN TODAS PARTES, SIN ODIAR NI DISCRIMINAR A NADIE Y DESDE DONDE CADA QUIEN SE ENCUENTRA EN EL CAMINO DE VIDA QUE LE TOCA RECORRER Y HASTA DONDE PUEDA LLEGAR, SIEMPRE TEJIENDO REDES CON CAUSAS COMUNES...

CURRICULUM VITAE

Alberto Manuel Athié Gallo
Mexicano



En resumen

- Nací en la Ciudad de México el 9 de junio de 1954
- Activista y asesor en derechos humanos durante 40 años
- Grados académicos:
 - Licenciatura en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac, Jalisco,
 - Licenciatura en teología y Maestría en teología Moral, con especialidad en ciencias sociales por la Universidad Gregoriana de Roma, Italia
 - Sabático especializado en Minorías étnicas en los Estados Unidos en el Hesburg Center de Chicago, afiliado a la Universidad de Notre Dame de Chicago.
- Reconocimientos:

- Reconocimiento especial de la Fundación Don Sergio Méndez Arceo por mi lucha a favor de los derechos de las víctimas de pederastia clerical 2014.
 - Uno de los 50 personajes que transforman a México por la revista Quién del 2014
 - Medalla Emilio Krieger 2016 como defensor de los derechos humanos de las víctimas de la pederastia eclesial.
- Fui sacerdote católico por 20 años y me encomendaron responsabilidades nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos de personas en situación de extrema pobreza, marginación, riesgos por emergencias (CARITAS NACIONAL E INTERNACIONAL), violencias (Comisión por la Paz y la Reconciliación en Chiapas), personas con discapacidad, cuidado del ambiente, etc.;
 - Pero, en 2003, renuncié irrevocablemente a mi ministerio cuando me di cuenta de que la Institución en todo el mundo, se oponía a buscar la justicia de las víctimas abusadas sexualmente por clérigos e, incluso, había creado en 1962, un mecanismo institucional para proteger su imagen y salvaguardar el prestigio de sus miembros, por encima de la verdad, la justicia y el grave daño a las víctimas en México y el mundo.
 - A partir del 2003, he sido miembro de redes por los derechos de las víctimas de abuso sexual clerical en México y Representante ciudadano de víctimas sobrevivientes de abuso sexual en México ante el **Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas** (vigente). **20 años luchando** a favor de los derechos de las **víctimas de la pederastia clerical en México**. Actualmente dando seguimiento a casos en San Luis Potosí, Ciudad de México, Oaxaca y en Tijuana y acompañando a las víctimas con **SNAP** de los Estados Unidos en Argentina, Perú, República Dominicana Chile y Polonia.
 - Fundador y Miembro de las **RedEsporlaPaz** para la construcción **de modelos ciudadanos de prevención de violencias, resolución de conflictos y construcción de paz en 5 zonas de alta violencia en el país (La Laguna, Morelos, Guerrero, Nezahualcoyotl e Iztapalapa)** (vigente). En particular, participé en la fundación y somos miembros de la Organización Guerrero es primero que acaba de recibir el premio estatal de derechos humanos.
 - Presidente de la **Fundación FloryCanto AC**, Organización a favor del **desarrollo social sustentable**:
 - En materia educativa en escuelas públicas y privadas a favor de la construcción de escuelas sustentables,
 - En apertura de espacios para adolescentes y jóvenes en situaciones de alta marginación y alto riesgo por violencias
 - En el diseño e implementación de modelos de desarrollo social sustentables, a favor de la capacitación y protección del medio ambiente y de modelos de desarrollo alternativo en zonas de alta

marginación, deterioro ambiental y alto riesgo por violencias (vigente). www.fundacionflorycanto.org

He tenido las siguientes responsabilidades:

- Consultor en ética, servicio público y derechos humanos en la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** (vigente).
- Miembro activo de Red de redes mundial a favor de la protección de niñas y niños y en contra de la pederastia clerical (vigente).
- Asesor del Municipio de Tlalmanalco en su desarrollo sustentable (vigente)
- Consultor en ética, servicio público y derechos humanos en la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente **PRODECON** (concluido).
- Presidente del **Consejo Ciudadano por la Biodiversidad** del Municipio de Tlalmanalco (concluido).
- Fundador y miembro del **Comité Ciudadano por el rescate de la CNDH a favor de los derechos de las víctimas** (concluido).
- Director General del **Consejo Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad CONADIS** (concluido).
- Asesor de la Presidenta del Consejo Nacional para del Desarrollo de la Familia **DIF**, en materia de derechos de niñas y niños y de personas con discapacidad (concluido).
- Consultor del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (**CONAPRED**) hasta agosto del 2014 (concluido).
- Consultor del **Centro GEO**, Sistema CONACYT, en diseño de modelos en Geomática.
- Miembro del **Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) (2007-2012)**.
- Asesor de 2 **Secretarios y Subsecretario de educación superior de la SEP (2008-septiembre 2012)**.
- **Reconocimiento especial en el premio nacional de derechos humanos Don Sergio Méndez Arceo**, por la lucha en contra de la pederastia clerical y la defensa de los derechos de las niñas y los niños.
- Señalado como **uno de los 50 personajes que transforman a México por parte de la revista Quién**, noviembre de 2014, por la lucha en contra de la pederastia clerical.
- Activista, asesor y promotor del movimiento que lucha por la plena inclusión de las personas con discapacidad, especialmente de los más pobres, de las mujeres y de los indígenas, que son los grupos más vulnerables.

Cómo he luchado por los derechos de las personas y de los grupos

Mi mensaje es que cualquier persona, desde cualquier parte donde se encuentre, puede, desde ahí, luchar por la dignidad y los derechos de las personas que se encuentren en su entorno, sin necesidad de ser un

especialista o un experto en ello. Este tendría que ser el ideal a buscar para todas y todos los ciudadanos de este país y en el mundo entero. Todas y todos podemos hacer algo a favor de las personas, su dignidad y derechos, estemos donde estemos y hagamos lo que hagamos. La lucha por la dignidad y los derechos humanos debe estar al alcance de todas y todos en todas las circunstancias. Incluso en las situaciones muy graves y dolorosas podemos hacer algo, porque hoy tenemos las herramientas tecnológicas y de comunicación que nos lo permiten. Y si nos aliamos estratégicamente de manera coyuntural o permanente con expertos y con Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel nacional como internacional, podemos ser una sociedad cada vez más fuerte si aprendemos a comprometemos en esta tarea fundamental todos los los días desde donde estamos...

Cómo he tratado de hacerlo yo...

1. Derechos de los pobres y justicia social:

Aprendí (de Jesús; de Gandhi; de Tolstoi; de Martin Luther King; de Jacques y Raissa Maritain; de Don Samuel Ruíz, de los indígenas de Acteal, de Malala Yousafzai, de Cecilia Loría, de Javier Sicilia y de muchos otros...) a considerar la pobreza como una serie de limitaciones impuestas, consecuencia de diversas variables personales, familiares, así como de variables económicas, sociales, políticas que llamamos *Estructurales*. Pero también la descubrí como una opción libre para desprenderse de lo que no es necesario para dedicarse a causas más a importantes y cuidar la propia humanidad y la de los demás, como lo más valioso de la vida. Cuando estuve ejerciendo el sacerdocio católico, fui Vicario en una parroquia muy pobre (San Miguel Teotongo, Iztapalapa), donde trabajamos con la gente proyectos a favor de los derechos a la educación y la capacitación para el trabajo de los jóvenes a través de escuelas-empresa incluyentes a personas con discapacidad (carpintería, panadería, desarrollo artesanal para mamás con hijos), la prevención y atención a personas con adicciones (muy grave en esa zona) y acompañando y cuidando la humanidad de hombres y mujeres en procesos penitenciarios (Tepepan y Reclusorio Oriente) y sentenciados en Santa Martha Acatitla, buscando incluso el derecho a su reinserción social a su salida de los mismos.

En los años 90's, en el contexto de la creciente influencia de la globalización y como búsqueda de una solución más integral a nuestra economía, diseñamos un modelo popular de ahorro y crédito que ha contribuido a la posibilidad del ahorro, al crédito y al desarrollo de micro empresas en los barrios más pobres de la zona metropolitana. Del 2003 al 2006, fui uno de los promotores de la primera ley en México que promoviera y regulara los servicios financieros populares, dado el grave problema de la usura y de la falta servicios y protección de los recursos de las personas más pobres. El proceso ha sido ambivalente, pero era la primera vez que el Estado asumía su responsabilidad en una política pública y falta mucho por hacer. Las leyes y las políticas públicas son indispensables para garantizar el

ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas en situación de desigualdad y marginación.

En ese mismo tiempo escribí un ensayo sobre el Tratado de Libre Comercio a la luz de la opción cultural propuesta por la Doctrina Social de la Iglesia¹, en el que analicé el Modelo economicista de tratado que se estaba proponiendo y lo confronté con el Modelo internacional de los derechos humanos que propuso Francisco de Vitoria en la “Controversia de las Indias”, para mostrar que lo central del TLC propuesto por el gobierno en turno era un Modelo centrado en el intercambio de capitales y productos que marginaba a las personas, en especial a los más pobres, no mencionaba nada de los derechos de los trabajadores y de tratados migratorios entre ciudadanos de ambos países y tampoco trataba el creciente problema sobre el cuidado binacional del ambiente.

Cuando llegué a ser el responsable operativo de la Comisión Social del Episcopado Mexicano, promoví el primer estudio², desde la visión cristiana a nivel nacional, de las causas estructurales de la pobreza en nuestro país y de cómo se requieren cambios a ese nivel para superar realmente sus causas, con la colaboración de un experto de la misma, Julio Boltvinic, y promovimos en todo el país la petición de la condonación de las deudas externas de los países más pobres del mundo, desde la perspectiva de los derechos de los pobres.

2. Derechos políticos y Reforma del Estado constitucional fundado en la dignidad y los derechos humanos.

Con motivo de la creciente demanda de democratización del poder político por parte de la sociedad Mexicana en los años 80's, comenzamos a organizar diversas iniciativas a favor de la democracia (como procesos de sensibilización a personas y grupos sobre la importancia de democratizar a nuestro país, independientemente del partido al que se pertenezca), la importancia de la lucha no-violenta ante procesos autoritarios; la invitación a un juez de la Corte Interamericana para dialogar en torno a si es posible o no para los mexicanos acudir a la Corte en caso de que se llevara a cabo un fraude electoral y las autoridades mexicanas no atendieran nuestra demanda. Como en ese tiempo ejercía el sacerdocio católico, fui amonestado por las autoridades de la Secretaría de Gobernación y se me advirtió que podrían aplicar la ley relacionada con las sanciones a los min sitios de culto³.

Más adelante y ya como Secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (1996-2001), organizamos en varias diócesis, talleres sobre la participación democrática en las elecciones y coordiné la elaboración del Documento ***Del Encuentro con Jesucristo la solidaridad con todos***, en el que se trabajó explícitamente el tema de la transición democrática en el que nos encontrábamos

¹https://books.google.pl/books/about/El_tratado_de_libre_comercio_a_la_luz_de.html?id=ArBaAAAAMAAJ&redir_esc=

² La pobreza en México, Documento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas, México

³ Ver anexo.

y se mencionó, por primera vez, la “posibilidad de la alternancia” en el poder presidencial, como un signo alentador en la búsqueda de la democratización de nuestro país y la absoluta necesidad de consolidar una democracia representativa y participativa y un Estado de derecho fundado en la dignidad y los derechos de las personas⁴.

Con la victoria del Lic. Vicente Fox como presidente electo, fui invitado por él mismo para **participar en dos mesas que estudiaron propuestas respecto a la transición democrática que necesita nuestro país:**

- Una mesa sobre la reforma que necesita el Estado Mexicano presidida por el Lic. Muñoz Ledo
- Una mesa sobre libertades religiosas en la que me tocó redactar el documento en el que, por primera vez en México, se buscaba reconocer el derecho a la libertad religiosa (y no sólo de libertad de culto) y se afirmaba la igualdad de todas las religiones ante el Estado, sin privilegios por parte de ninguna.

A mi regreso de Chicago en 2003, continué la lucha permanente por la democratización de nuestro país y su relación intrínseca con la participación de la sociedad (democracia participativa). En el año 2005, personas y Organizaciones de la Sociedad Civil, formamos el **Comité Conciudadano de seguimiento del Proceso Electoral para llevar a cabo un Proyecto de Monitoreo Ciudadano del Proceso Electoral** en el 2006, apoyado por el INDESOL⁵ y en 2006 me invitaron como Presidente de **Iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del diálogo AC**, con la finalidad de buscar caminos no violentos a los desafíos actuales y al llamado del **PNUD de Naciones Unidas** de contribuir al diálogo en nuestro país. Quiero hacer mención especial de Cecilia Loría como una de las más grandes luchadoras por los derechos humanos y por La Paz en nuestro país en los últimos años.

En este contexto quiero mencionar que, del 1997 al 2000, fui Secretario de la Comisión Episcopal para La Paz en Chiapas, con la misión explícita de parte del Cardenal Etchegaray, de reconstruir el espacio de diálogo entre los obispos para que se conociera el trabajo pastoral que el obispo Samuel había hecho en Chiapas a favor de los indígenas y así evitar una ruptura entre los obispos que podría llevar a un cisma y a extrapolar la violencia. Durante esa labor, el Episcopado Latinoamericano me invitó a coordinar la primera reunión entre las iglesias de América Latina y de África, para dialogar en torno a las distintas presencias eclesiales al servicio de La Paz de los países en conflictos armados. En esta búsqueda por el derecho a La Paz, sobre todo de los más pobres, quiero recordar a la comunidad de los indígenas de Acteal, quienes representaban al grupo más vulnerable y activo a favor de una justicia y una paz por medios pacíficos y que fueron masacrados impunemente por grupos paramilitares preparados y armados por militares y que, gracias a especialistas en análisis (como Jaime González Graff y su equipo) tuvimos la información oportuna para tratar de detener la masacre y no lo hicimos...Su tragedia me acompañará toda mi vida.

⁴ Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos, Documento del Episcopado Mexicano, 2000, No.

⁵ Cfr. Manual Ciudadano de Participación en Procesos Electorales, México 2005.

Dentro de este contexto, en el 2014, personas y Organizaciones expertas en derechos humanos, dada la gravedad de violaciones a derechos humanos de miles de personas en nuestro país (con miles de asesinados, desaparecidos, torturados, secuestrados, etc.) y ante la falta de respuesta e incluso desviación del mandato constitucional de la CNDH, por parte de su presidente, decidimos presentar una demanda de juicio político en su contra ante la Cámara de Diputados. Éramos conscientes de la gravedad de esta iniciativa, porque parecía atentar contra la institución más importante en materia de derechos humanos en nuestro país, pero era necesaria para llamar la atención de todas las autoridades respecto del manejo “a modo” que se estaba llevando a cabo con fines ajenos a su mandato el cual, ponía en peligro a todo el entramado legal e institucional del Estado Mexicano. Conscientes de que hay mucho por hacer en materia de respuesta efectiva por parte del Estado a las defensas de miles de violaciones de sus derechos a personas, por parte de diversas autoridades de nuestro país, nuestro mensaje es un **NO ROTUNDO** a tal manipulación de dicha institución y un **SÍ ROTUNDO** a la necesidad esencial de la misma para caminar hacia un auténtico Estado Constitucional de Derecho, de acuerdo a la histórica reforma Constitucional del 2011.

En este proceso de reestructuración de la CNDH y la reconstrucción de su relación con la sociedad civil, promovida para su nuevo presidente, un grupo muy importante de Organizaciones de la Sociedad Civil, hemos confirmado RedEsporlaPaz con la finalidad de comprometernos en las construcción de procesos de paz que pasen por los caminos de la reconstrucción de la verdad histórica, de la justicia y de la reconciliación en Estados comenzando por el Estado de Guerrero, Morelos, Estado de México y el conjunto que conforman La Laguna.

3. Derechos de los migrantes mexicanos

Mi salida a Chicago me llevó a conocer de cerca la realidad compleja de los migrantes mexicanos en los EU. El lado más conocido (los que salen de México en condiciones de pobreza y marginación...); los que van mejorando sus condiciones y el otro lado de los que, habiendo logrado mejorar sus condiciones económicas, empezaban a luchar por sus derechos políticos en los Estados Unidos. Ellos me invitaron a organizar talleres de fortalecimiento en sus derechos políticos al interior de los EU, lo cual me llevó a entender mejor cuales son sus intereses y por qué buscan incidir en las elecciones de ese país. También hicimos una Investigación sobre el impacto de las mujeres mexicanas migrantes en Chicago con el Colegio de la Frontera Norte.

A mi regreso a México participé en La **fundación de Iniciativa ciudadana por el diálogo democrático** que tenía los siguientes objetivos fundamentales:

a) Fortalecimiento de la cultura binacional a través de encuentros binacionales...restablecer los ciclos virtuosos de migración que existían entre México y los Estados Unidos durante siglos...Fortalecer todas las iniciativas binacionales exitosas, incrementar los encuentros con el IME (Instituto de los Mexicanos en el Exterior) para conocer y apoyar sus iniciativas.

b) Fortalecimiento y apoyo a varias iniciativas, incluyendo el encuentro con diputados y senadores para dialogar en torno a la tan necesaria y postergada reforma del Estado democrático fundado en la dignidad y los derechos humanos. Cuando me invitaron como asesor de la Secretaría de educación fue para fortalecer el derecho a la educación de los migrantes mexicanos en el exterior, especialmente en los EU. Para ello, con apoyo de la Oficina de asuntos internacionales de la SEP, llevé cabo una investigación de todos los servicios que presta la SEP a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, en orden a diseñar estrategias para incidir mejor en los procesos clave, como acelerar la obtención de papeles para la certificación en primaria y secundaria, la capacitación en escuelas técnicas de media superior, que les permitieran insertarse mejor en el mundo del trabajo de los Estados Unidos y lograr la doble certificación en media superior y superior, así como aumentar las posibilidades de becas alumnos para postrados.

Poco después se me invitó a formar parte del Consejo Ciudadano del DIF nacional y desde ese espacio, asesoramos y acompañamos a la Lic. Margarita Zavala en la conformación de la primera iniciativa interinstitucional para atender y proteger a las niñas y niños migrantes no acompañados desde su entrada al país hasta su posible regreso a nuestro territorio, durante y después de haber intentado pasar a los Estados Unidos...

4. Derechos de las personas con discapacidad:

Desde los años 80's he conocido a muchas personas con discapacidad y, gracias a las experiencias valiosas, aprendí a buscar su inclusión mucho antes de la Convención Mundial de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2008. Desde 1986, contribuí a que el Arca (movimiento internacional, fundado por Jean Vanier, que recoge personas con discapacidad mental abandonadas en hospitales psiquiátricos y forma comunidades de vida con ellos) viniera a México abrimos escuelas empresa con espacios reales para la inclusión laboral, buscamos que entraran en las escuelas y formarán parte de las clases, con acompañamiento a quienes lo requerían y, partir del 2006, colaboré de muchas formas en las iniciativas que fortalecieron la más amplia participación de las personas con Discapacidad y de las Organizaciones que las acompañan. Sobre todo a partir del 2008, con la promulgación de la Convención mundial de los Derechos de las personas con discapacidad, asumí la tarea de diseñar propuestas para que la educación pública transformara su Modelo de especialidad y pasará a un Modelo transversal de plena inclusión en todas las dimensiones de la educación incluyendo su propia infraestructura e institucionalidad. Finalmente, en el 2011, colaboré en la armonización de la ley y a finales del 2012 asumí, durante mes y medio, la Dirección Nacional del Consejo para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, en orden a lograr que quedara instalada formalmente su capacidad de operación para el próximo periodo.

5. Derechos de las mujeres.

Durante mi estancia como Secretario de la Comisión Social del Episcopado, trabajamos el primer documento sobre los derechos de las mujeres al interior de la Iglesia⁶, bajo la coordinación de la Hermana Patricia Henry.

Del 2003-2006 me invitaron como Consultor para la **Comisión para la prevención contra la violencia hacia las mujeres en Cd. Juárez**, en orden a colaborar para llevar a cabo estudios e iniciativas para encontrar e identificar a tantas mujeres denunciadas como desaparecidas, con el apoyo de las forenses argentinas, definir y determinar el delito de feminicidio y promover iniciativas ciudadanas a favor de la recuperación de espacios públicos y de prevención de las violencias en zonas muy conflictivas del Municipio.

Mis conocimientos, experiencia y logros alcanzados a lo largo de todos estos años de lucha por la dignidad y derechos de todas las personas que me he encontrado en el camino de la vida, no serían posibles sin la amistad, compañía y luchas compartidas con muchas mujeres extraordinarias que la vida me ha dado y que me han enseñado que su dignidad y derechos, tanto al interior de las iglesias (en particular la Iglesia católica) como en la sociedad, deja todavía mucho que desear y hay que seguir luchando todos los días para lograrlo.

6. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Termino mencionando que la lucha por la dignidad y los derechos de las niñas y los niños en nuestro país y en el mundo, ha sido la más difícil y compleja de todas, cuando tendría que ser la más connatural a nuestra humanidad por lo que ellas y ellos son y representan en nuestro paradigma de sociedad humana que cuida y protege a sus niñas y niños como lo más valioso de la vida.

Mi experiencia nace en el contexto de la necesidad de responder a un caso de abuso sexual de un miembro de la Legión de Cristo por parte de su Fundador cuando apenas era un niño. De mi parte lo invité a perdonar a su agresor, lo que hizo y él me pidió que lo ayudara a alcanzar la justicia al interior de la Iglesia, lo cual acepté convencido de que en la institución era posible alcanzar la justicia.

Sin entrar en detalles puedo afirmar que después de 6 años de búsqueda al interior de la Institución, me di cuenta que era imposible encontrarla, porque la Institución le daba prioridad a la preservación de su imagen y al prestigio de sus autoridades, protegiendo a los abusadores, que a la búsqueda de la justicia y la protección de los derechos de las víctimas.

La constatación de esta posición al interior de la Institución a la que servía como sacerdote, me llevó a tener que abandonar mi país e irme a los Estados Unidos, donde me percaté que el problema del abuso sexual en contra de niñas y niños por parte de miembros de la Iglesia católica, no era sólo cuestión de individuos con tendencias perversas, sino todo un mecanismo de protección a nivel local por parte de sus autoridades y, todavía más grave, bajo el cumplimiento de un protocolo emitido por la Santa Sede, sobre todo a partir del 1962.

⁶ Jesús y la mujer, Documento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, México 1999.

Pero, fue gracias a la conciencia de que la dignidad y los derechos de las niñas y los niños no pueden ser sacrificados ni sometidos a ninguna ideología o autoridad, aunque afirme sustentarse en el mismo Dios, por lo que, en medio de la noche más oscura de mi vida, preferí renunciar a mi ministerio y abandonar la Institución que obedecer incondicionalmente como se me pedía, porque esa era mi deber esencial como ministro de la misma.

Fue gracias a esta certeza interior en mi conciencia y a esta decisión, que llevo dedicando 20 años de mi vida a la lucha incansable por la dignidad y los derechos de las niñas y los niños, tanto al interior de la Iglesia, como en mi país e incluso a nivel internacional. Poco a poco y gracias a personas invaluable como José Barba y compañeros, víctimas en La Ciudad de México, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Carmen Aristegui, Javier Solórzano y otros periodistas comprometidos, así como a investigadores –el Dr. Fernando González-, Organizaciones de la Sociedad Civil y abogados, hemos ido avanzando en la publicación del significado de esta tragedia en México y, con la solidaridad de víctimas, grupos aliados y sus abogados en muchas partes del mundo, logramos que el Comité de los Derechos del Niño se pronunciara con un Informe sin precedentes en el que expresó “su profunda preocupación por los abusos sexuales de niños cometidos por miembros de la Iglesia Católica que responden a la autoridad de la Santa Sede, en que clérigos han participado en abusos sexuales de decenas de miles de niños en todo el mundo. El Comité está seriamente preocupado por que la Santa Sede no ha reconocido el alcance de los delitos cometidos, ni adoptado las medidas necesarias para abordar los casos de abusos sexuales de niños y protegerlos, y por que ha adoptado, en cambio, políticas y prácticas que han permitido la continuación de dichos abusos por clérigos y la impunidad de los perpetradores.”⁷

La conciencia de esta tragedia que no he dudado en llamar Holocausto, precisamente porque decenas de miles de víctimas inocentes han sido sacrificadas para salvaguardar la imagen de la Iglesia y el prestigio de sus representantes, me llevó a comprometerme en la lucha por todos los derechos de todas las niñas y niños en mi país Desde el 2006 hasta la fecha, he participado en varios procesos que contribuyan a pasar de una política de Estado asistencialista, a una de derechos que logró consolidarse en la nueva Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Falta muchísimo por hacer en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Por lo pronto, mi querida esposa Claudia y yo, estamos comprometidos en la educación y gestión del desarrollo social sustentable, en es cuales públicas y eón zonas de alta marginación y alto riesgo, buscando que también, adolescentes y jóvenes puedan encontrar espacios de oportunidad para estudiar su bachillerato y aprendan técnicas en la protección de especies en peligro de extinción y en el cuidado y desarrollo de especies y productos orgánicos que cuiden la salud y el medio ambiente.

⁷ Ibid.

Termino diciendo que gracias a los medios electrónicos actuales y a las redes que podemos construir, cualquier persona que tenga acceso a ellos (y espero que pronto lo sea para todas y todos en el mundo), puede luchar por los derechos humanos de personas y de grupos en todo el mundo y que esa fuerza social y moral puede llegar a ser determinante en su defensa, protección e incluso en el cambio sustantivo de consignas y conductas que los amenazan e incluso agreden o pueden matarlos.

Muchas gracias.

Alberto M. Athié Gallo